

MISIÓN PERMANENTE DE MÉXICO



OGE00566

La Misión Permanente de México ante la Oficina de las Naciones Unidas y otros Organismos Internacionales con sede en Ginebra saluda muy atentamente a la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos, y hace referencia a su nota verbal del 08 de diciembre de 2015 mediante la cual invita a los Estados a enviar sus contribuciones al estudio sobre el derecho a la salud y los pueblos indígenas centrado en los niños y los jóvenes, que será elaborado por el Mecanismo de Expertos sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas, en conformidad con lo establecido en la resolución 30/04 del Consejo de Derechos Humanos.

Sobre el particular, acompaño la contribución del Gobierno de México a dicho estudio, integrada con insumos de la Secretaría de Salud y la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas, solicitando que sea considerada para el informe correspondiente.

La Misión Permanente de México ante la Oficina de las Naciones Unidas y otros Organismos Internacionales con sede en Ginebra aprovecha la oportunidad para reiterar a la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos, las seguridades de su más alta y distinguida consideración.

Ginebra, a 24 de febrero de 2016.

**Oficina del Alto Comisionado de las
Naciones Unidas para los Derechos Humanos,
Relator Especial sobre el Derecho Humano al Agua y Saneamiento
G i n e b r a.**

